

BOLETÍN INFORMATIVO

UJJ acompaña primera reunión virtual del Grupo Gestor de la Jurisdicción Penal Juvenil

San Salvador, febrero de 2021, (UJJ) —La Unidad de Justicia Juvenil de la Corte Suprema de Justicia, realizó la primera reunión virtual del año 2021, con el Grupo Gestor de la Jurisdicción Penal Juvenil, que pretende dar seguimiento a las acciones iniciadas en el año 2020 y retomar otras del año 2021, con relación a los jóvenes en procesos judiciales y con la nueva modalidad virtual, tras la pandemia del coronavirus.

En la reunión, los integrantes del Grupo Gestor establecieron una agenda anual que les permita desarrollar y adecuar la planificación estratégica ya establecida, objetivos y lineamientos institucionales del trabajo con los jóvenes que están vinculados a Ley Penal Juvenil, en el marco del Plan Operativo Institucional, POA.



Los participantes en la reunión, trataron temas como: reestructuración para la coordinación del grupo gestor; seguimiento al plan estratégico; identificación de problemáticas a priorizar por grupo y la oferta de capacitación realizada el año

pasado por la ONG Visión Mundial, en el uso de plataformas de comunicación virtual, entre otros.

El grupo gestor está conformado por los señores Jueces de la Jurisdicción Penal Juvenil, Lic. Edgar Alexander Ochoa, Magistrado de Cámara de Occidente; Lic. Cibory Miranda, Juez de Menores de Chalatenango; Lic. Edith Godoy, Magistrada de Cámara de Occidente; Lic. Bertha Nohemi Reyes; Jueza de Ejecución de Medidas al Menor de Santa Ana; Lic. Bertha Delmy Orellana, Jueza 2ª de Menores de San Salvador; Lic. Ercilia del Carmen Artiga, Jueza de Menores de Soyapango, entre otros.

Para el presente año, esperan desplegar acciones relativas al fortalecimiento de la justicia juvenil a través de nuevas articulaciones interinstitucionales e intersectoriales, y un importante proceso de análisis y revisión de la legislación penal juvenil para posibles reformas con un carácter integral.

San Salvador, febrero de 2021.